Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/15
PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BANCOS CAPACITORES

Asunción, 22 de Junio de 2015

ADENDA Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la Contratación Directa N° 30/15 para la "Provisión e Instalación de Bancos Capacitores" - ID 296.292, las siguientes modificaciones:

MODIFICACION Nº 1:

Se modifican los plazos de la contratación dispuestos en los numerales 7, 17 y 18 de los Datos de la Contratación (DDLC), los cuales quedan de la siguiente manera:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** ***DÍA 30 DE JUNIO DE 2015 HASTA 15:00 HORAS.***

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas:** La dirección de la Convocante es: Chile N° 753 entre Haedo e Humaitá – Edificio Centro Financiero – Piso 14 (Mesa de Entradas)

    Atención: Luis E. Mieres, Jefe Interino de la Unidad Operativa de Contratación.

    Dirección: Chile N° 753 entre Haedo e Humaitá.
    Número del Piso/Oficina: 14° piso, Mesa de Entradas.

    Ciudad: Asunción, Paraguay

    Código postal: NO APLICA

    La fecha límite para presentar las ofertas es:

    Fecha: ***6 de julio de 2015***
    Hora: ***09:00.***

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: Chile N° 753 entre Haedo e Humaitá – Edificio Centro Financiero – 9° Piso, Unidad Operativa de Contratación, Ciudad: Asunción, Paraguay

    Fecha: ***6 de julio de 2015, HORA: 09:15.***

MODIFICACION Nº 2:

Se incluye en las especificaciones técnicas la capacidad de los bancos capacitores requeridos en el presente procedimiento.

Anexo C

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DOS BANCOS DE CAPACITORES DE 300 kVar EN PLANTA DE ALCOHOLES DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE, DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ.

OBJETO: Estas especificaciones técnicas tiene por objeto determinar los requerimientos mínimos a tener en cuenta para que las empresas especializas en el rubro presenten oferta para la provisión y montaje de bancos de capacitores para PETROPAR Planta Industrial M.J. Troche.

ALCANCE: Provisión, instalación y puesta en marcha de bancos de capacitores a la salida de baja tensión de los transformadores que serán identificados durante la visita técnica. REQUISITOS GENERALES Los equipos, componentes, materiales y accesorios ofertados para el conjunto de los bancos de capacitores deberán ser nuevos de marcas conocidas y tener certificados o sello de aprobación de las entidades competentes nacionales o internacionales tales como INTN, IEC. ABNT, UL u otros equivalentes. El fiscal de PETROPAR deberá emitir una autorización por escrito al contratista para que Los equipos materiales y accesorios propuestos sean instalados Los trabajos de montajes, instalaciones y conexionados eléctricos deberán ser realizados por profesionales técnicos rigiéndose en las recomendaciones de las normas nacionales e internacionales tales como ANDE, NFPA, NEMA, NEC o equivalentes REQUISITOS MINIMOS PARA LOS COMPENSADORES AUTOMATICOS

- Protección: El banco deberá tener dispositivo de protección general como también cada etapa del conjunto compensador
- Controlador: El controlador deberá ser del tipo Electrónico con 12 etapas de control, con indicación de los parámetros de Tensión, corriente, potencia activa, potencia reactiva y el factor de potencia
- Factor de potencia: El equipo deberá ser programado para corregir el factor de potencia a un valor mínimo de 0, 95 - Capacitores: Los capacitores ofertados deberán estar certificadas por alguna entidad como la citada entre las normas de referencias u otros equivalentes
- Contactores: Del tipo especifico para operación de banco de capacitores
- Etapa Fija: la etapa fija no deberá ser mayor del 5% de la potencia del transformador afectado.
- Funcionamiento: Se deberá prever la desconexión automática del banco de capacitores cuando la carga está alimentada por los grupos generadores de emergencia.
- Gabinete: Los gabinetes deberán ser diseñados según la potencia de cada compensador y conforme al lugar en la cual serán instalados.

- Normas de Referencias: IEC 70, IEC 831, VDE 0560, IEC 831-1/2, VDE 0560-41 REQUISITOS MINIMOS PARA EL COMPENSADOR FIJO
- Protección: El banco deberá tener un dispositivo de protección según la capacidad indicada
- Capacitores: Los capacitores ofertados deberán estar certificadas por alguna entidad como la citada entre las normas de referencias u otros equivalentes
- Gabinete: Para montaje en intemperie con protección grado IP 55 CATALOGOS TECNICOS: Los oferentes deberán proveer los catálogos o documentos técnicos a fin de que el comité de evaluación corrobore las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.

CAPACIDAD E INFRAESTRUCTURA Para el presente concurso se invita a las empresas que cuentan con la infraestructura propia en maquinas, equipos, y recursos humanos, para realizar la provisión y el servicio técnico especializado en el rubro objeto de este llamado. El proceso de evaluación de las ofertas PETROPAR efectuará primeramente la inspección de las instalaciones de los oferentes que presenten las ofertas económicas más bajas, para evaluar la infraestructura disponible para cumplir con los servicios. La adjudicación se hará a dichos oferentes si estos cumplen con los demás requisitos de las Especificaciones Técnicas. Si las instalaciones del oferente no vislumbren que este tenga la capacidad e infraestructura necesarias para el objeto de la licitación, se inspeccionará las instalaciones de los oferentes que hayan presentado la segunda mejor oferta económica, y así, sucesivamente, se inspeccionarán las demás instalaciones hasta encontrar las que se ajustan a las exigencias para el servicio.

GARANTIA La garantía solicitada para cubrir posibles casos de defectos de materiales y deficiencia de las instalaciones es de 1 (un) año posterior a la recepción definitiva de los bienes.

DOCUMENTOS REQUERIDOS Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos:

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

1- Declaración jurada de poseer la infraestructura propia necesaria, como equipos, herramientas, y técnicos especializados para realizar los trabajos solicitados.
2- Constancias expedidas por clientes del oferente (como mínimo tres), de haber cumplido compromisos contraídos para la prestación de los servicios técnicos especializados de provisión e instalación de bancos compensadores para corrección del factor de potencia

VISITA TÉCNICA:

- ***El potencial oferente deberá realizar la visita técnica in situ del sitio de trabajo, dicha visita podrá ser realizada hasta el día de la fecha tope de consulta indicada en el numeral 7 del Anexo B de la Carta de Invitación. En ocasión de la visita se expedirá una constancia de la misma, la cual deberá adjuntarse a la oferta. La visita podrá ser realizada en horario de 08:00 a 14:30 en días hábiles (lunes a viernes).***
- ***La visita técnica será en coordinación con la Gerencia de la Planta de Mauricio José Troche.***
- ***El oferente que no efectúe la visita técnica, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá presentar con su oferta una Declaración Jurada de conocer el sitio de prestación de los servicios y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.***

OBSERVACIÓN: ***La no presentación de la Constancia de Visita o la Declaración Jurada de conocer los sitios de trabajos, con la oferta, será motivo de descalificación de la misma.***

MODIFICACION Nº 3:

Se incluye en la "**Descripción del Bien**" del Formulario 1, Lista de Precios, la capacidad de los bancos capacitores requeridos, quedando dispuesto conforme a cuanto sigue:

Lista de Precios

							Fecha:_____ CD No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	32121504-001	Provisión, Instalación y Puesta en marcha de 2 (dos) Bancos automáticos de Capacitores de 300 kVar cada uno, para la Planta de Alcoholes de PETROPAR en Mauricio José Troche			Unidad	1	Evento		
Precio Total, Guaraníes:									

****Campo a ser completado por el Oferente**

MODIFICACION Nº 4:

Las Clausulas 3, 4 y 5 del Formulario Nº 7, Modelo de Contrato quedan establecidas conforme a los siguientes:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO

Luis Mi...
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
PETROPAR

DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*02*	*01*	*1*	*0*		*30*	*001*	*99*	

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 296.292

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 30/15 "Provisión e Instalación de Bancos Capacitores, convocado por la [Nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones]. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido) Cant. Máxima**
1							
Precio Total, Guaraníes:							

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

LUIS E. MIERES
JEFE INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN